

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA

del señor

DON JOSÉ MARIA MOLERO CARREÑO,

QUE FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1890.

Se dirán hoy misas, desde las 6 á las 10, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus hermanas, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos que asistan á algunos de estos religiosos cultos y que pidan á Dios por el eterno descanso del finado, por cuyo favor les dan anticipadamente las gracias.

R. I. P.

FERRETERIA-SUCURSAL

DE

FRANCISCO PEÑA

Plano de San Francisco, núm. 5, próximo á la Audiencia.

Ferretería, Camas, Máquinas de coser.

El dueño del acreditado establecimiento de la Platería, número 70, deseoso de ofrecer comodidades á su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecer al público su nueva sucursal, donde encontrará todos los artículos que abraza el extenso ramo de ferretería, incluso camas de todas clases y máquinas de coser.

FERRETERIA, CAMAS, MAQUINAS DE COSER. 8-2

PÉRDIDA.—De una perra de caza, raza pointer, blanca, con manchas color naranja, que atiende al nombre de paloma. A la persona que la presente en la calle de la Sociedad, núm. 5, sastrería, se le agradecerá ó gratificará. 3-1

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE J. BERNABEU.

AL LADO DE LA PESCADERIA.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir gran surtido en los géneros siguientes. Queso de bola de beiga y sin ella, idem mallorquin, el verdadero salchichon de Vich, escabeche de atun de rueda, bacalao de todas clases, conservas de pescados de todos los que se deseen, huevos frescos de mujol, gran surtido en garbanzos de Castilla, especialidad en toda clase de embutidos, jamones del país y estremeños, gran surtido en champan y sal al por mayor y menor.

NOTA. Se compran cascotes de botella.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA POR

Don Francisco Gomez García

3, Ruizperez, 3,
MURCIA.

En dicha Academia hay establecidas, por acreditados profesores, clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.^a enseñanza, en sus dos secciones de *Ciencias y Letras*.

DOLOR NERVIOSO. Antipirina del Dr. Sabaté.

LO DEL DIA.

El periódico del Sr. Salmeron, «La Justicia», sin duda por sus relaciones con nuestro distinguido amigo y paisano, su correligionario, D. José Melgarejo Escario, dedica á Murcia y á su provincia, y á los intereses de estas, una atención especial.

Después de haber tratado ampliamente el tema de las inundaciones y de los proyectos de obras de defensa, ha escrito otros varios artículos y sueltos de interés provincial. Últimamente hemos visto, en dicho colega, un artículo, que copiamos en el número del pasado domingo, y que ya leerian nuestros abonados, sobre «Murcia, su población y montes».

En este artículo hace «La Justicia» varias preguntas á los periódicos locales, que vamos á copiar y á contestar:

—¿Opinan—dice «La Justicia»—que la provincia de Murcia debería estar dividida en mayor ó menor número de ayuntamientos?—

Contestamos nosotros: En más, no. Hacer más ayuntamientos sería crear entidades sin vida y debilitar más y más á los que existen, que arrastran una mísera existencia, desde el de la capital hasta el de Albudeite.

Con mayor razón podría ser ayuntamiento Espinardo que Beniel; y, sin embargo, aquel pueblo, relativamente próspero, no ha pedido ser autónomo, y Beniel, viene hace

años pidiendo su agregación á Murcia, que este desatiende por no venirse limpio de polvo y paja, sino con muchas deudas.

Y con esto quedan casi contestadas las otras dos preguntas de «La Justicia», que son las siguientes:

—¿No podrían, por ejemplo, quedar reducidos á 12, 15 ó 20?

—¿Cuales serian estos, en su caso, y en qué forma?

Los municipios actuales tienen ya historia, están consagrados por el tiempo y por sus mismas necesidades y resistirian su muerte con más ahínco que las audiencias.

Dentro de las ideas políticas del colega, la entidad municipio supone una resistencia contra la centralización, y esta resistencia conviene aumentarla y vigorizarla, según nuestro humilde criterio, dentro de ciertos límites.

El mal de los municipios viene del Estado, que en vez de protegerlos, los hace ruedas casi exclusivas suyas, recaudadores de consumos, de contribuciones, de cédulas etc.; mermando sus facultades, diezmando sus arbitrios y exigiéndoles casi toda su sávia á cambio de una autonomía ilusoria.

Solamente para resistir los avances del gobierno, tal vez convendría que fueran menos; pues si en esta provincia, no hubiese más que cinco ayuntamientos, agarrarian mejor el arma de su mútua defensa, que por algo son cinco los dedos de la mano.

EL JUEZ DE LA CATEDRAL.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.
9 de Abril de 1890.

Mi estimado amigo: Esta mañana he remitido para su inserción el adjunto comunicado al Sr. Director de «Las Provincias de Levante» y no pudiendo publicarlo en el número de hoy por falta de espacio, según ha manifestado dicho señor, ruego á V. se sirva darle cabida en el número de mañana de su acreditado periódico, por cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

VICENTE PEREZ.

Sr. Director de «Las Provincias de Levante».

Murcia 9 de Abril de 1890.

Muy señor mio: En el número de su periódico correspondiente á la noche de ayer, he leído un artículo dedicado al Sr. Juez del distrito de la Catedral de esta ciudad, en el que se denuncian hechos cuya exactitud ignoro y se hacen apreciaciones que me abstengo de calificar, entre otras razones por la de no anticiparme á la que supongo habrá de darse por quien tenga verdadera competencia para pederlo hacer.

Supongo, Sr. Director, que ese artículo no es de la redacción del periódico, y en tal caso, creo que su autor ha debido firmarlo, no solo para aceptar desde luego la responsabilidad con-

siguiente, sino tambien para que de la autoridad de la firma pudiera deducirse la importancia moral del escrito.

No se ha hecho así, ni tengo antecedentes para calcular quien sea el denunciador de los hechos indicados, haciéndose intérprete, según dice, de la opinion pública, á la que supone alarmada y en un estado de desasosiego moral que realmente no existe, puesto que los murcianos todos reconocen en el Sr. Juez de la Catedral la moralidad y buena fé que el articulista no le niega; y sabido es que estas circunstancias constituyen la más segura garantía en los funcionarios de la administración de justicia.

No es mi ánimo hacer la defensa de dicho Sr. Juez, porque no la necesita en el concepto público, y porque sería inmiscuirme en lo que directa y personalmente le corresponde hacer al mismo interesado. Solo me toca protestar contra el hecho de la publicación de un artículo en el que se hacen apreciaciones que considero ofensivas á la dignidad judicial; y cuando dentro de las leyes de procedimiento hay recursos que utilizar contra las providencias y resoluciones, así como tambien contra los Jueces que las dictan, no creo lícito apelar á la publicidad más que en casos extremos y verdaderamente escandalosos.

En la hipótesis de que sean ciertos los hechos denunciados, las personas á quienes afecten pudieron, dentro de la esfera legal, exigir la vindicación de sus derechos; y si el Juez hubiera desatendido sus reclamaciones, apelar á los Tribunales superiores, que á no dudar habrían corregido las faltas ú omisiones cometidas por el inferior ó confirmado con su fallo las resoluciones dictadas por el mismo, demostrándose por este medio de quién estaba la razón en el punto controvertido. Pero llevar á la prensa y someter á la apreciación del público lo que solo compete al criterio de los Tribunales, es conculcar principios, desconocer atribuciones é introducir una perturbación moral, que solo puede dar por resultado el desprestigio de la administración de justicia que por todos y para todos debe ser siempre respetable y respetada.

Si se tratara de un Juez, por ejemplo, traído por altas personalidades políticas, con el solo y exclusivo objeto de fallar un pleito, condenar á un inocente ó absolver á un criminar, mediante precio, recompensa ó promesa de un ascenso en su carrera, y este Juez sin conocimiento del asunto firmara la sentencia que se le diera hecha por persona interesada; si además y en sen de triunfo se daba conocimiento del resultado por medio de la prensa; si todo esto sucediera alguna vez comprendo que se tratara por el mismo medio de hacer

pública la razon del fallo recaído, siempre en términos convenientes aun cuando se pretendiera estampar sobre la frente del malhechor el sello de su infamia. Pero tratándose de un Juez como el de la Catedral, de reconocida buena fé, acrisolada moralidad é intachable conducta, dedicado exclusivamente al desempeño de su importante cargo, que estudia con todo detenimiento cuantos asuntos se someten á su conocimiento, y que por sí mismo redacta hasta las simples providencias de mera tramitación, creo que por todos debe exigirse que se le guarden las consideraciones debidas al digno funcionario que solo vive inspirado en el cumplimiento de su deber, y que si alguna vez puede equivocarse, porque no es infalible, no debe su involuntario error ser nunca razon bastante para tratar de desconceptuarlo ante la opinion pública, como al parecer se pretende por el oculto articulista á que vengo refiriéndome.

Por esta razon protesto ante la misma opinion contra el mencionado artículo. Soy el último en competencia entre todos los abogados de este colegio; pero el más antiguo de los que ejercen la profesion: no me unen con el Juez de la Catedral más relaciones que las sociales que son consiguientes entre Juez y Abogado: no le hice jamás exigencia alguna, como tampoco á los que le han precedido en el mismo cargo durante los treinta y un años que llevo de ejercicio; y con la independencia propia de quien obra así y ha procurado siempre dar á la toga que viste todo el decoro que le es debido, me permito ser el primero en hacer pública la indignacion que en toda persona sensata ha debido producir el artículo á que vengo refiriéndome, y que solo debe ser consecuencia de la obcecacion ó de un exceso de amor propio mal entendido y peor aplicado.

Tengo la seguridad de que á mi firma en este comunicado irían unidas las de mis compañeros, procuradores y demás curiales que de ello tuvieran noticia, porque en la conciencia de todos debe estar la verdad que preside á mis apreciaciones; pero me ha parecido mejor y en obsequio á la brevedad, no dar conocimiento de mi propósito á ninguno de ellos, y dejarlos en libertad de que se adhieran ó no á mi protesta, segun lo estimen procedente.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar estos mal redactados conceptos en su popular periódico, anticipándole las gracias por tan señalado favor su atento amigo y s. q. b. s. m. VICENTE PEREZ.

EN LA ERMITA DEL ROSARIO.

El último dia de pascua de Resurreccion, tuvo lugar en la ermita de Nuestra Señora del Rosario, extramuros de la ciudad, un acontecimiento conmovedor. Dos hermanos promovidos recientemente al sagrado presbiterado, ofrecieron á Dios su primera misa en este dia, en medio del mayor regocijo; y mas verdaderamente ha sido un acontecimiento notabilísimo, atendiendo las circunstancias porque han tenido que atravesar, y que indudablemente han llegado á conseguir por su virtud y desvelos.

El párroco de dicha iglesia, que ha sido para ellos un padre cariñoso, que no ha descansado un instante hasta que ha conseguido á fuerza de sacrificios verlos hechos sacerdotes del Altísimo, revelaba la mayor de las satisfacciones, pues se trata de dos jóvenes sin posicion, y entregados solamente al trabajo para atender con su producto á sus ancianos padres. Por lo tanto es muy justa la alegría que embarga su corazon, pues con su ejemplo admirable y su caridad ardiente, dá pruebas de ser un buen sacerdote, digno de toda clase de atencion y respeto.

A las siete cantó el primero la misa, siendo ésta ejecutada por los profesores Espada y Mirete, y cantada por D. José Camilo, en medio de un gentío que invadía la iglesia por completo; y á las 10 fué la funcion solemne en que cantó misa el segundo hermano, poniéndose la de D. Pablo Hernandez, que la ejecutaron admirablemente los Sres. Solano, Mirete, Espada, Camilo y Torrano. Hizo el sermón D. Eduardo Martinez Balsalobre, que, como siempre, estuvo elocuente, pero que dado lo tierno y especial del acto, estuvo brillantísimo, haciendo brotar copiosas lágrimas al numeroso auditorio que le escuchaba, no solo en la iglesia, sino en las afueras del templo, hasta donde se dejaba oír su hermosa voz.

A la terminacion del acto, hubo un espléndido refresco, al que fueron invitados infinidad de personas, las cuales salieron muy satisfechas del buen gusto que siempre despliega la cocina del Casino; y terminó la alegría, con una succulenta comida, y en ella tuvimos el gusto de oír leer unos sencillos versos, dedicados á los nuevos sacerdotes, por la señora de D. José Camilo.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Adelantan con rapidez los trabajos que se están efectuando en el cazatorpederos «Temerario», que en la actualidad se encuentra en el dique flotante de este Arsenal.

—El domingo en la tarde fueron muertos por sus respectivos dueños, dos perros atacados de hidrofobia que, ya habian mordido á algunas canes más, segun de público se decía.

—La comision del ayuntamiento que ha de hacer entrega en la capital de la provincia de los mozos juzgados y comprendidos en el reemplazo actual, saldrá con direccion á Murcia, el sábado próximo.

CARAVACA.

El domingo por la noche tuvo efecto el enlace de D. Juan José Mora y Gallego con la Srta. D.^a Encarnacion Leante y Godinez.

—Destinado á Valencia nuestro amigo el joven alférez de infantería D. Lorenzo Marin, se encuentra en esta ciudad á donde ha venido á pasar unos dias al lado de su familia.

—Está ya resuelto que la banda de la Misericordia venga á tocar en las próximas fiestas en honor de nuestra Sagrada Reliquia.

—En la sesion extraordinaria celebrada el lunes por el ayuntamiento y junta de asociados quedó nombrada una Comision compuesta de don Pedro Angosto y Herrera, D. Alfonso Caparrós y D. Jaime Iborra, para que emitan dictamen sobre las cuen-

tas rendidas por D. Adrian Lopez Egea. Recaudador de los impuestos de consumo, en el extrarradio y de la de guardería rural durante los años 1886-87-1887-88 y 1888-89.

LA UNION.

Escriben de esta villa que ha desaparecido un sujeto muy conocido en ella, llevándose el producto de dos funciones de la compañía en que trabaja la Srta. Segura.

LORCA.

La compañía que dirige el eminente primer actor D. Emilio Corominas, debutó el domingo en nuestro teatro, poniendo en escena el aplaudido drama «La muerte civil», cuya interpretacion fué esmerada, cosechando muchos aplausos la Sra. Muñoz y los Sres. Corominas, Baeza y Castaños.

—Mañana noche se celebrará una escogida velada artístico-literaria, en el «Liceo Lorquino», en la que tomarán parte varias señoritas, literatos y artistas de la localidad.

—Bajo la presidencia de D. Francisco Navarro Sanchez y con asistencia de gran número de concejales, celebró ayer sesion ordinaria la Excelentísima Corporacion municipal.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Mazon lamentándose de que se les hubiese abonado á las dependencias del municipio la mensualidad correspondiente á Enero último, sin acordarse para nada de los empleados anteriores á quienes se les adeudan diferentes mensualidades y que no han tenido otro pago que la cesantia de sus cargos.

—Se nos quejan varios comerciantes de la falta que cada dia se nota tanto de papel sellado como de las letras de cambio, dándose el caso de tener que suspender ciertas operaciones de giro por no haber timbres del valor que se desean, lo cual es un perjuicio que se irroga á los banqueros y comerciantes.

Hemos procurado tomar informes sobre el particular y resulta, segun se nos afirma, que en esta subalterna de Hacienda no han recibido aun la remesa ordinaria de dichos efectos, correspondientes al presente mes.

—Para esta noche hay anunciada una variada funcion en nuestro teatro, poniéndose en escena por primera vez en esta poblacion el apropiado en un acto original de nuestro querido paisano D. Daniel Egea, titulado «El triunfo de Peral».

CORRESPONDENCIA

Madrid 8 de Abril.

Brevemente cambiaron sus impresiones los ministros ayer tarde en su despacho del Senado una vez levantada la sesion.

Visto el propósito de los conjurados y conservadores de aiargar los debates, el gobierno no hará nada para entorpecerlo, como no sea contestar brevemente á los oradores que intervengan, procurando que sus discursos estén inspirados en una gran templanza, cualquiera que sea el tono que den á los suyos los senadores de oposicion.

—Han llegado esta mañana á Madrid algunos de los estudiantes portugueses.

Hasta mañana ó pasado no vendrán los demás, que se encuentran en Salamanca, donde son muy obsequiados. Esta noche se celebrará en aquella capital una velada en honor

de los escolares del vecino reino.

Para preparar su recibimiento, sus compañeros de esta Universidad se han reunido esta tarde en El Fomento de las Artes.

—En el Congreso no se ha celebrado ayer tampoco sesion, por haber pedido el Sr. Alix que se contase el número de diputados, contra la opinion, por cierto, de la mayoría, y la de los conservadores, que deseaban se discutiera la orden del dia (reforma electoral de Ultramar y fuerzas permanentes del ejército), segun ha espresado energicamente el Sr. Fernandez Villaverde.

—Con el fallecimiento del señor Fernandez de la Rúa, son ocho las senadurías vitalicias que se hallan vacantes.

—La conversacion que anoche sostuvieron en el ministerio de la Gobernacion los Sres. Capdepon y Comenge versó, segun parece, sobre la provision de uno de los gobiernos civiles que han de figurar en la combinacion próxima.

—En la presente semana saldrá para París la reina doña Isabel.

El jefe de su casa, señor marqués de Villasegura, ha dimitido su cargo, y en breve saldrá para París.

—S. M. la Reina ha firmado hoy una propuesta de condecoraciones, presentada por el ministro de Estado, y los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrado canónigo de la Iglesia-colegiata de San Ildelfonso (La Granja) á D. Baltasar del Peso y Pantoja; id. de la catedral de la Seo de Urgel á D. Jesús Navarro y Ortega, que lo era de la de Zaragoza; id. de la catedral de Santiago á D. Juan Manuel Diaz y Somoza, que lo es de la de Murcia.

—Segun el «Diario de Barcelona» las negociaciones entabladas entre los fabricantes y obreros de Manresa, créese llegarán á un acuerdo.

—El viernes salía de Barcelona un vapor con emigrantes para la América del Sur, y al mismo tiempo entraba otro de regreso del Nuevo Mundo.

Al quedar al habla, gritaron desde á bordo los que regresaban á los que se iban:

—¡No, no vayais! ¡Morireis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos, quedaos!

Y cada buque siguió su rumbo con sus esperanzas ó sus desengaños.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 9.

Temperatura mínima, 11^o. Máxima á la sombra, 23. Media, 17. Mínima del suelo, 10. Máxima solar, 39.

Presion á las 9 de la mañana, 758 mm. A las 3 de la tarde, 757 mm. Media, 757⁵ mm.

Humedad á las 9 de la mañana 50^o. A las 3 de la tarde, 23^o. Media, 36^o.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de N. O.; por la tarde, viento de N. O.

Estado del cielo: por la mañana, nebuloso y nuboso de N. O.; por la tarde, despejado con nubes de N. O. Evaporacion de ayer, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES

El director de «La Juventud» nuestro amigo D. Ramon Blanco, hijo del director del «Noticiero» don Felipe, ha salido soldado y á estas

horas perteneciendo al regimiento de la Princesa. La separación de la familia es siempre un sentimiento, como lo es para los padres ver ausentarse á sus hijos; pero como no dudamos de que Ramoncito Blanco tendrá suerte como militar, aunque acompañamos en su pena al padre y al hijo, creemos que ellos mismos la darán pronto por bien sufrida. Así lo deseamos.

Ha fallecido la Sra. D.^a Teresa Jimenez Gironés, cuyo entierro se verificó ayer tarde en la parroquia de Santa Catalina. Acompañamos á su esposo nuestro querido amigo don Manuel Hilla y á su hija, en el sentimiento que padecen por tan irreparable pérdida.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de La Union el Sr. D. Carlos de la Quintana.

Ayer fué mordido por un perro de presa un individuo, que denunció en la inspección al dueño del animal.

La compañía Tabacalera, según leemos en un colega de Cartagena, ha recaudado en el mes de Marzo 438,434'40 pesetas, ó sean 16.633 menos que en igual mes del año anterior.

Ha llegado á esta nuestro amigo el diputado provincial D. Joaquin Chico de Guzman.

Hoy contraerá matrimonio en Cartagena con la distinguida señorita de aquella ciudad D.^a María Josefa de la Guardia nuestro amigo el joven comerciante de esta capital D. Santos Sanchez y Lopez. Damos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de felicidades.

El arrendatario de consumos de Totana ha propuesto á la Delegación de Hacienda se imponga una multa á Ginés Caravajal por negarse á que se hiciera un reconocimiento en su comercio.

El «Boletín oficial» del martes, contiene:

Anuncio de cátedras vacantes.

Anuncio de concurso para premiar la mejor letra para oratorio y los tres mejores libretos para ópera.

Fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Relación de industriales de La Union cuyas cuotas de contribución han sido declaradas partidas fallidas.

Subasta para la construcción de prendas con destino á la fuerza de infantería de Marina en Cartagena.

Anuncios de subasta de bienes embargados en Pacheco y Caravaca.

Anuncio de hallarse vacante el registro de la Propiedad de Cieza.

Cuentas del ayuntamiento de Fortuna.

—El de ayer:

Anuncio de subasta para el suministro de víveres á la casa de Misericordia.

Acuerdos de la comisión provincial en la sesión del 2 del corriente.

Subasta de bienes embargados en Pacheco y en esta ciudad.

Edictos de varias alcaldías sobre listas electorales.

Cuentas del ayuntamiento de Fuenteálamo.

Hace tres ó cuatro noches se intentó un robo en la fábrica de la seda de D. Felix Mourron, en la Puerta

de Castilla. Los ladrones saltaron la tapia del corral y á un compañero que quedó á la parte de fuera comenzaron á arrojar aves de unos jaulones que en el corral habia. En esta operación se hallaban, cuando acertó á pasar por allí un vecino llamado José Barqueros, quien advertido de lo que se intentaba, dió voces de alarma y echó tras uno de ellos, al que no pudo alcanzar. En este intervalo se dieron á la fuga los demas rateros, abandonando una manta, una cesta con un pollo estrangulado y algun otro objeto, que la guardia civil ha presentado al juzgado de la Catedral.

Se ha verificado en Cartagena el matrimonio entre nuestro amigo don Enrique Azcoytia y la Srta. D.^a Rosario Arnaez, ambos paisanos nuestros, á quienes deseamos larga luna de miel.

Según nuestras noticias, los medios propuestos por el ingeniero jefe de obras públicas para en lo posible evitar los daños que ocasionan los desprendimientos del Cerro de Moratalla, son, quitar del cerro las enormes piedras sueltas que suelen desprenderse, construir un muro en la ladera en que está situado el pueblo y desalojar 230 casas. El valor de dichas casas y el de las obras recomendadas se calcula en unas 125.000 pesetas.

Si en tan poco estriba la tranquilidad del vecindario de Moratalla, que se halla justamente consternado, hace más de tres años, creemos que el gobierno atenderá el informe del digno ingeniero jefe de la provincia y pondrá con urgencia, enviando recursos, los medios necesarios para evitar desgracias incalculables.

Ayer se devolvieron á Madrid más de 400 décimos de lotería del sorteo de hoy, sobrantes en las administraciones de esta ciudad.

Ha pasado á informe de la comisión provincial el proyecto de ordenanzas municipales formado por el ayuntamiento de Fortuna.

Se ha abierto el pago del segundo trimestre de este año á los maestros de primera enseñanza de Fortuna y del tercero á los jubilados y pensionistas del magisterio, de esta provincia.

Se ha dado orden por el Gobierno civil para que ingrese en el manicomio, en concepto de observación, el presunto demente Antonio Aguilar Ubeda, de La Union.

Por cuenta de sus cupos de consumos ingresaron ayer en la depositaría de Hacienda el ayuntamiento de Ricote 787 pesetas y el de Pinatar 700.

Se ha concedido prórroga de un mes para posesionarse de su destino al electo juez de Mula D. Juan José Carazono.

La cria de la seda no ha empezado con buen pié; pues si bien hasta el presente no se ha perdido ninguna, se teme por algunos cosecheros.

Los vecinos de la calle de San Judas claman por que se les arregle la calle, que está muy mal.

El día 5 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana, se verificará en la Diputación la subasta para el suministro de los víveres ne-

cesarios en la Casa de Misericordia, durante el año económico próximo.

En Almansa produjo tal alegría el sábado último la noticia del indulto de los tres reos de aquella ciudad, condenados á muerte por la audiencia de este territorio, que se echaron al vuelo las campanas, la música recorrió las calles tocando himnos patrióticos y las gentes prorrumpían en vivas, á S. M. el Rey, á la Reina, al Gobierno y á cuantos se habian interesado por el indulto de los tres desdichados.

Ha empezado á actuar en el teatro Principal de Alicante una compañía de ópera que dirige el maestro Goula. Según hemos oido, es probable que dicha compañía dé algunas funciones en esta capital. Seguramente no perderia la empresa.

La guardia civil de La Union ha detenido á Juan Gil Gil, de esta capital, por haber herido gravemente de una puñalada á otro llamado Alfonso Alarcon.

La misma fuerza ha capturado á un sujeto por haber asestado una puñalada en la espada á José Mateo Santisteban, que se encuentra en grave estado.

«El Globo» ha publicado una reproducción de la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, que existe en la iglesia de la villa de Dolores y es una de las mejores obras del inmortal Salzillo.

Los nuevos sacerdotes D. José y Pedro Pascual Martínez, cuya primera misa celebraron anteayer en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Puente Tocinos, serán destinados, según hemos oido, uno á la coadjutoría de Beniel y otro á la de Fuente Librilla.

En los días 3, 4 y 5 del mes próximo celebrarán corridas de reses bravas en Ulea, en las que torearán los diestros murcianos José Villaplana y José Tomás (Lagares).

Se han concedido premios de constancia á los carabineros de esta provincia Onofre Perez Nieto y Manuel Ramos Dotos.

Los juicios celebrados ayer en la audiencia carecieron de importancia.

Hoy se verán tres causas del juzgado de Ciezas dos por lesiones y uno por hurto. Informarán los señores Meoro, Lopez del Castillo y Cañadas (D. Juan de Dios).

Por la guardia civil de Yecla han sido capturados tres individuos que días pasados la emprendieron á tiros y pedradas contra los pastores Nicenor Cañaverál y Cayetano Hernandez de 17 y 14 años, respectivamente, quienes resultaron heridos de lastante gravedad.

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial.

Ayer remitió el gobernador á la alcaldía una relación de individuos multados con 20 pesetas, por haberseles ocupado armas.

A primeros de Mayo quedará completamente instalada en el Plano, casa de Zabalburu, la «Fonda Universal.»

Para atenciones de Marina se han recibido en la Delegación de Hacienda dos libramientos importantes 29.761 pesetas.

Dentro de breves días se abrirá un nuevo establecimiento de ferretería en la calle de la Sociedad.

Los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera que desde la del Alto de las Atalayas conducirá á los baños de Fortuna, son: Herederos de la señora Marquesa del Campillo, D. Mariano Vergara, D.^a Catalina Gonzalez, D. Andrés Brugarolas, D. Diego Lopez Lucas, D.^a Francisca Bernal, doña Josefa Castaño, D. Juan Lopez Lucas, D. Ricardo Avilés, D.^a Soledad Avilés y D. Eulogio Soriano.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Un inglés y un vizcaino» y «¡Nicolás!»

TERMÓMETROS buenos, á 8 reales, Sociedad, 10.

PLATO DEL DIA.—Casino: «Granadinas al Champignon.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo: «Judías verdes con jamon.»

AMA DE CRÍA.—Para casa de los padres, leche de once meses, primera. Darán razon, calle de San José, núm. 9.

Enfermedades de la vista.

D. Luis Conejero tieneconsultas todos los días de 10 á 12. en la calle de Pinares, 5 principal. m-10-9

TELEGRAMAS

Madrid 10, 21'50 n.

En el Congreso se trató de la reforma electoral de las Antillas.

Continuó la discusión de las fuerzas permanentes.

Gamazo combatió el aumento del contingente pidiendo economías.

Bermudez, en tono intempestivo, atacó á Gamazo, diciendo que el ejército, como colectividad, se impondría.

Gamazo rechazó los ataques diciendo á Bermudez que merecía mayor castigo Daban por declarar que el ejército se impondría al parlamento.

Intervino Cassola. Se desecha el voto particular de Alix.

En el Senado se tomó en consideración una proposición ampliando la amnistía por delitos electorales.

Debate: Sardoal pronunció un discurso violento y ataques personales á Sagasta.

Botella en el mismo sentido, aunque declarando que Daban carece de razon al decir que está postergado el ejército.

Abazuza discurso ministerial en defensa del acto del Gobierno, sosteniendo la disciplina, y sobre todo, censurando la conducta de los conservadores.

Sagasta resumió el debate diciendo que cada vez se siente más satisfecho del acto del Gobierno que hará cumplir. Defendiéndose de los ataques por el indulto de Villacampa, dijo que siempre que se hallase en análogas circunstancias concederá perdón.

Martinez Campos: «Creíamos lo concedía la Regente.»

(Grandes protestas.)

Sagasta: «Entonces censurais á la Regente que lo concedía.»

(Nuevas protestas.) Y se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Daniel y San Ezequiel profs.

Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hgado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian

ANUNCIOS.

Licor Depurativo VEGETAL IODADO DEL MEDICO QUINTELLA

Premiado en las Exposiciones Industrial de Oporto de 1887 y en la Universal de Paris de 1885 con los diplomas de honor.

Este tan reformado depurativo de la sangre no solo en España como en el extranjero, en la rápida y segura curacion de todas las enfermedades sifiliticas, escrofulosas, reumaticas y de la piel, como tumores, úlceras, dolores reumaticos, osteocópeos y neurálgicos, hemorragias agudas ó crónicas, cánceres sifiliticos, inflamaciones viscerales, de ojos, oídos, garganta, intestinos etc., y en las enfermedades determinadas por la saturacion mercurial. Se vende en las farmacias de Murcia, especialmente en la farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

Botella 9 pesetas. Todas van acompañadas de las precisas instrucciones relativas á dieta ó dosis.

No mas cabellos blancos, NUEVO DESCUBRIMIENTO. Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello. Se expende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-4

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA. Mármoles para obras, tableros para estatuistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

PERDIDA.—De un rosario sin engarce, color granate, con medalla de San José, de plata, y los Padre Nuestros de idem. Quien lo haya encontrado puede devolverlo, por ser recuerdo de familia, y se le gratificará, en esta imprenta.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

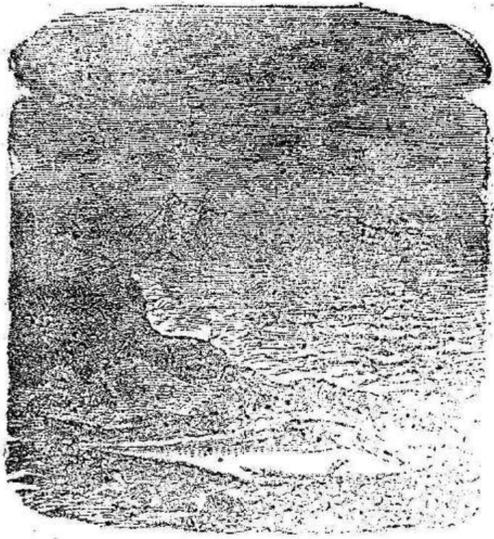
Su gabinete, Frenería, 4, principal.

EL ORDINARIO DE JUMILLA Pedro Navarro Ayuste que paraba en esta en la posada del Malecon, anuncia á sus clientes y al público en general que desde el 1.º del próximo Mayo parará en la posada de Sta. Catalina. 10-6

AMA DE ORIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la casica de los tablachos, del Malecon, preguntando por Dolores Nicolás.

OTRA.—Para casa de los padres, lechede diez meses. Darán razon en el estanco del final del Malecon. 3-2

ACEITE PURO DE Hgado de Bacalao



Preparado por S. ANTONI y S. JERONIMO. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Es de efecto inmediato y de gusto agradable. Mezclado con el Pectoral de Anacahuita, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta y tisis.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Perer y Compañia, Barcelona.

MÁQUINAS PARA COSER

PABLO MARTINEZ.



VIDRIEROS, NUM. 32

DE LA ACREDITADA FÁBRICA WERTHEIM.

En este establecimiento se venden máquinas perfeccionadas de todos los sistemas, las cuales trabajan sin ruido alguno.



Todas las máquinas que no tengan esta marca no son de esta acreditada fábrica.

Se venden á plazos semanales, y al contado con gran rebaja.

Tambien se venden piezas sueltas y se compone toda clase de máquinas. 32, VIDRIEROS, 32. 10-4-6-9

PLANCHADORA.—Acaba de llegar á esta poblacion una planchadora que ofrece las camisas de brillo á 20 céntimos y sin él á 15, y lo demás á precio muy económico. Plaza de San Juan, núm. 3, bajo. 3-2

COLOCACION.—Se necesita un oficial de peluquero, plaza de la Carnicería, núm. 10.

PARA ENCARGADO de una mina ó de cualquier otro cargo, dentro ó fuera de esta poblacion, se ofrece una persona decente, formal y de alguna responsabilidad. En esta imprenta se dará razon,

LA ARMONIA

Taller de Matías Balanza Aliaga situado calle de Montijo, núm. 7 frente al Casino.

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instrumentos de música: pianos, armoniums, herophones, aristonos, acordeones y demás instrumentos análogos.

MONTIJO, 7, FRENTE AL CASINO.

Nota. Se admiten abonos anuales en afinaciones de pianos en la localidad, á los precios siguientes:

Por 12 afinaciones, 24 pesetas.

Por 6 id. 15 id.

Esta casa se obliga por estos precios á poner 12 cuerdas gratis por abono, exceptuando bordones, los cuales se pondrán á precios convencionales. m-20-6

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes. Darán razon, calle del Molino de los Alamos, sin número, preguntando por Luisa Salar. 3-3

VENTA DE CASA.—Se vende la marcada con el núm. 36 de la calle de San José, en esta ciudad. Para ra más informes en la misma. 8-7

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás. Val de San Antolín, 27

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DEL DR. WINTER.



Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de neltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Sencil Peit Parens Plaster. Wholesale NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensacion desagradable que afecte sus cuerpos.

De venta en las principales droguerías y boticas y en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer hermanos plaza de San Julian.

ALMACEN DE CARBON JUNTO Á LA IGLESIA DE LA MERCED Teléfono núm. 27.

Se sirve á domicilio al público que nos honre con su atencion, y guste favorecernos con sus pedidos garantizándole la clase y peso á los precios siguientes:

El rico carbon de encina de los montes de Italia, el de más gusto, el más económico por su mucha duracion sobre todos los carbonos: el de París, pino, cepa y olivo, cribados, á 6 pesetas quintal de 46 kilos.

Carbon de pino, cepa y olivo, en jabegones, á 5 pesetas los 46 kilos.

Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. le D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Ma-

riano Clares.—Biquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tobalo.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galan.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. MES DE ABRIL 1890

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Veracruz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Reina Maria Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, el vapor Isla de Luzon, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor San Agustin, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacifico.

Linea de Buenos-Aires.—El 27 de Marzo de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Panamá, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados el vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.º. Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Peraz y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Durte y C.º.

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encarga, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.